

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

---

**MODELO DE UTILIDAD.-**

**PAIS: ESPAÑA.**

**DURACION: 20 AÑOS.**

**OBJETO: "UN BOTE DE CARTON"**

---

**A nombre de : DON ENRIQUE TARAZONA GALVET.**

**Residente en: VALENCIA, Avda. de Paris y Valero, 196.**

**Nacionalidad: ESPAÑOLA.**

**(M. U. 156.- J/L)**

Tiene por objeto este Modelo de Utilidad la protección en España, Protectorado y Colonias de un bote de cartón, en cuya base superior existe pegado a un disco redondo de papel 1 el cual tiene dispuestos y diseminados en la parte central varios puntos negros 2 que se perforan con un objeto punzante, quedando horadados y como es natural, sirven para la salida del producto contenido en el interior del bote, con lo que no es preciso utilizar ningún abridor especial.

El disco redondo de papel puede estar dispuesto sólo como tapa, o superpuesto como antes se ha dicho a la base superior, coincidiendo los orificios practicados previamente en ésta con los puntos negros del disco de papel.

En la base inferior el bote lleva un disco de cartón curvado por los lados y plano por la parte central en forma de casuela, que sirve para cerrar el bote una vez lleno, lo que economiza tiempo en la operación del envasado.

En el tercio superior el bote lleva arrollado un hilo 3, situado debajo de la etiqueta, el cual una vez pegado sobresale un trazo y tirando del mismo rompe la etiqueta en sentido circular o perpendicular al bote que está articulado por dicha línea, quedando éste dividido en dos y pudiéndose aprovechar como envase cuantas veces se quiera.

Para mejor comprensión del invento se ha dotado a esta memoria descriptiva de un plano de dibujo en el cual:

la Fig. 1 es una vista en conjunto del bote; la Fig. 2 una vista del disco de papel y la Fig. 3 el disco de cartón situado en la parte inferior, que sirve para cerrar el bote una vez lleno.

En estas figuras 1 es el disco redondo de papel; 2 los puntos negros redondos diseminados en el mismo y 3 el hilo.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como el modo de realizarlo en la práctica, se hace constar que todas las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones, siempre que no se altere la esencialidad del invento.-

#### REIVINDICACIONES

=====

1ª.- Un bote de cartón caracterizado por una base superior en el que existe pegado un disco redondo de papel, el cual tiene dispuestos y diseminados en la parte central varios puntos negros, los cuales al horadarlos con un objeto punzante quedan en condiciones de que el producto contenido pueda salir al exterior no siendo preciso utilizar ningún abridor especial.

2ª.- Un bote de cartón caracterizado porque en la base inferior lleva un disco de cartón curvado por los lados y plano por la parte central en forma de casuela, que sirve para cerrar el bote una vez lleno, lo que economiza tiempo en la operación del envasado.

3ª.- Un bote de cartón, caracterizado porque en el tercio superior lleva arrollado un hilo, situado debajo de la

etiqueta el cual sobresale un poco con objeto de que al tirar del mismo rompa la etiqueta en sentido circular o perpendicular al bote que está articulado por dicha línea, quedando éste dividido en dos y pudiéndose aprovechar como envase cuantas veces se desee.

4º.- "UN BOTE DE CARTÓN".-

Madrid, 17 septiembre de 1.949

ENRIQUE TARAZONA CALVET.

P. A.



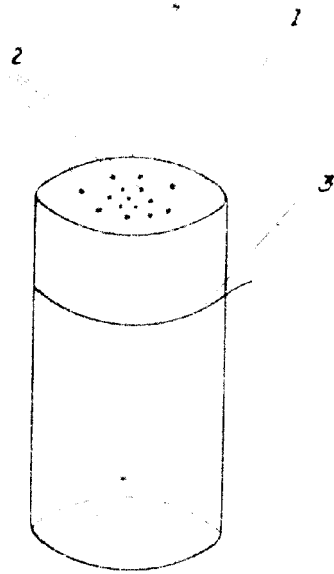


Fig. 1

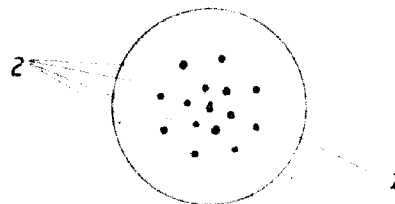


Fig. 2



Fig. 3

Madrid, 24 SEP. 1949

P. A.